

ciero, ocupando con acierto puestos de tanto relieve como la Vicepresidencia de la «Ford Motor Ibérica»; Consejos tan importantes como los del Banco de España y el Banco Exterior de España. Pero hoy hablamos con él en concepto de Presidente del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, cargo que ocupa desde hace años, después de haber sido Presidente de la Cámara de la Industria de Madrid.

Y he aquí el diálogo que sostuvimos. Había que comenzar por la ocasión de la entrevista:

—Señor Mahou, ¿cómo ve usted a las Cámaras en sus bodas de oro?

—Agradezco a usted, amigo González Muñiz, y a la revista del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial la atención que representa traer mi persona a las páginas de «C. U. M. I. N.» con ocasión del cincuenta aniversario de nuestras Corporaciones. Estas alcanzan, al cumplir el medio siglo, lo mismo que las personas, la plenitud de su madurez, madurez, que, además, en las Cámaras no decae con el transcurso de más años, porque para fortuna de ellas y de sus asociados, son personas jurídicas y, por tanto, el vigor físico—que es de aplicación a las personas físicas—no sólo no se pierde con el paso del tiempo, sino que, por el contrario, va afianzándose y mejorando. Véase, si no, a muchas de nuestras Corporaciones existentes ya antes de que se promulgara, en 26 de junio de 1911, su ley creadora—que no hizo sino dar cauce y oficialidad a las ya en funciones—, que han celebrado también en el año actual sus bodas de diamante, como las de Bilbao, Barcelona, Madrid, Tarrasa y muchas más, y que, a sus 75 años de vida, aún superan las actividades de las que sólo cuentan con el medio siglo.

—Las Cámaras de Comercio e Industria ¿constituyen una original forma de corporativismo netamente español, o, por el contrario, son de tipo internacional?

—Las Cámaras existen en todos los países del mundo. Unas veces se denominan Cámaras de Comercio, como en Inglaterra o los Estados Unidos, y otras, son de Comercio e Industria, como en Francia o Alemania, e incluso de Comercio, Industria y Agricultura, como

en Italia. Las más características son las que agrupan a comerciantes e industriales y nautas, que tienen en nuestra Patria la enorme tradición que les concede su entronque y hasta su directa ascendencia en los multiseculares Consulados de Comercio o en las Reales Juntas Particulares de Comercio. Son, por tanto, cosas distintas de los gremios, cofradías y hermandades con carácter gremial y de defensa de intereses por ramas de actividad. Por el contrario, las Cámaras tienen entronque institucional, jurídico y regulador de intereses generales de las actividades económicas consideradas en su conjunto.

Y pueden, además, por precepto legal y a semejanza de sus similares del mundo entero, poseer, crear, administrar y fomentar instituciones generales de tipo mercantil e industrial, como Bolsas, Lonjas, Puertos, Ferias y Exposiciones, Tribunales arbitrales o de tipo clasista, etcétera. La vigilancia de la buena fe y la persecución de la clandestinidad y de la competencia desleal les son también atribuidas.

—Díganos, señor Presidente, ¿cómo ve usted el porvenir de las Cámaras?

—He de distinguir dos aspectos de la cuestión: uno, el porvenir de las Cámaras en el mundo, y otro, en España. En cuanto al primer aspecto, más que porvenir, las Cámaras tienen un valioso presente fundado en una tradición de pasado y en un bien ganado prestigio actual. La Cámara de Comercio Internacional, con sede en París, agrupa cerca de 50 comités nacionales—entre ellos, el español—y a unas 3.500 Cámaras, repartidas por el mundo adelante. Es colaboradora de primera categoría de las organizaciones internacionales y goza de tal predicamento que muchos de los convenios que hoy regulan jurídicamente las relaciones económicas exteriores de los países civilizados obedecen a iniciativa de la Cámara Internacional o han sido confiados por los Gobiernos a la redacción o censura del organismo.

—¿Y en España, señor Mahou?

—Las circunstancias especiales de los pasados 20 años, que obligaron a una economía ampliamente intervenida, restaron a las Cámaras de España parte de su iniciativa y eficacia. Pero al retornar a vinculaciones internacionales más